

RESOLUCION No. 92.1.1.1.

1854

JOSE MARIA BORJA GALLEGOS  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 6 de noviembre de 1992, se ha otorgado ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito la escritura pública de constitución de "SOCIEDAD AGRICOLA VICTORIA S.A. SAVISA";

QUE el doctor Mario Pepinos, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE se ha presentado el carné de afiliación a la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha, signado con el No.A.P.5857 de 23 de noviembre de 1992;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando No.DJ.CAE.92.806 de 25 de noviembre de 1992, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM.92488 de 18 de noviembre de 1992;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "SOCIEDAD AGRICOLA VICTORIA S.A. SAVISA" con domicilio en Quito, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES (S/.2'000.000) dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/.1.000) de valor cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

*Jose Maria Borja Gallegos*

